

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
Y CAMARONERA S.A. VINJEN POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO
2017**

Señores Accionistas, cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías, como Gerente y Representante Legal, informo a ustedes sobre la gestión realizada por la Administración de la Compañía Constructora y Camaronera S.A. VINJEN, durante el ejercicio económico del año 2017, donde se refleja la situación económico-financiera y Productiva de la Empresa, cuyos resultados se los puede observar claramente en los Estados Financieros, puestos a su consideración para su respectivo análisis.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen, así como otros factores no han permitido que este año podamos cumplir nuestras metas de operaciones, sin embargo, las perspectivas para el año 2018 son positivas y se estima que el nuevo año continuemos nuestras operaciones con normalidad y principalmente generando fuentes de trabajo. De los resultados alcanzados que constan en los estados financieros podremos apreciar que el monto de utilidad neta alcanzada era la esperada, el mismo que se distribuye de la siguiente manera:

Ganancia antes de participación e impuesto a la renta	USD	26,441.61
() 15% participación trabajadores	USD	3,966.24
(-) 22% impuesto a la Renta	USD	9,982.70
(=) Ganancia neta del periodo	USD	12,492.67

Se recomienda capitalizar las utilidades netas para financiar la empresa en el siguiente año Y darle fortaleza al patrimonio que es uno de los índices para la adjudicación de nuevos contratos.

2.- ANALISIS DE LA SITUACION FISCAL

Debido al incremento del gasto público y las necesidades de financiamiento del mismo, con el ánimo de atraer más inversión, se realizaron reformas al cálculo del anticipo del impuesto a la renta para el ejercicio fiscal del 2017, por lo tanto, la tercera cuota no se cancelaría en la declaración de impuestos. En nuestro caso no se determinó anticipo por cuanto aun somos beneficiarios de la exención de este impuesto. Uno de los rubros sobre el cual se basa el cálculo del anticipo es el valor total de los activos, sin embargo, a pesar de la implementación de las NIIF para Pymes, y de la actualización de valores a valor catastral, el cálculo del anticipo ya no sería un factor a tomar en cuenta debido a la eventual eliminación de este impuesto. En

cuanto al impuesto generado en el presente año, el mismo ha sido cubierto con las retenciones en la fuente de impuesto a la renta, que al igual que en años anteriores ha resultado en un impuesto a favor, por lo que se recomienda autorizar al departamento contable que inicien la solicitud de devolución de este impuesto a favor.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración en el ejercicio económico del 2017.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

El año 2018 se perfila como un año de contrastes pues los factores que apuntalan las previsiones económicas se mantendrían, debido a los constantes cambios en materia fiscal que tornan la situación un tanto preocupante por la incertidumbre que se genera. Sin embargo, es nuestra propuesta de siempre, seguir brindando un excelente servicio a nuestros clientes, un empleo seguro a nuestros colaboradores y lograr dentro de las posibilidades una rentabilidad satisfactoria para los accionistas, de acuerdo a las proyecciones para este año.

Para dar conclusión a este informe, pongo a vuestra consideración el detalle de todas las cuentas y valores que constan en los Estados financieros. Finalmente quiero expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la empresa y de igual manera a nuestros colaboradores, empleados y trabajadores, quienes con su valioso aporte han hecho posible la realización de esta actividad.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,

Ing. José Eduardo Serrano Peñaherrera

GERENTE GENERAL